

Boletín núm. 149/14  
Guadalajara, Jalisco, 18 de noviembre de 2014

## **LA CEDHJ CONMINA A AUTORIDADES Y SOCIEDAD A TENER COMO PRIORITARIO EL COMBATE AL ABUSO SEXUAL INFANTIL**

\* El ombudsman de Jalisco participó en el foro estatal sobre *Prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil*

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, conminó a las autoridades de Jalisco y a la sociedad a poner como prioridad en la agenda pública combatir el abuso sexual en los niños y las niñas, al participar en el foro estatal sobre *Prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil*.

“Lo que tenemos que hacer es abordar con toda determinación, con toda firmeza, ponerlo como una prioridad en la agenda pública, en las políticas públicas, para que realmente podamos darle soluciones al problema”, expresó.

En el foro participan la organización civil Protegerte es mi Compromiso, el DIF Jalisco y la CEDHJ, y se realizó en el marco de la celebración de los 25 años de la Convención de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas.

Álvarez Cibrián aseguró que a las autoridades de Jalisco todavía no les quedan claros los alcances de las reformas a la Constitución y los tratados internacionales en la materia, porque aún se siguen omitiendo acciones de protección, de denuncia cuando se conocen estos casos de abuso de menores.

“Hay un principio en el derecho penal que dice que todo servidor público y toda persona tenemos la obligación de denunciar todo hecho que pueda constituir la comisión de un delito. Si eso es una obligación para toda la sociedad, para todas las personas, con mayor razón debe ser una obligación para quienes representamos una función pública en el estado de Jalisco”, señaló.

El ombudsman de Jalisco manifestó que los servidores públicos deben trabajar por difundir lo que actualmente prevalece en la Constitución, en los tratados internacionales de derechos humanos, pero también en las leyes penales de Jalisco.

“La Convención de los Derechos del Niño nos dice que los Estados estamos obligados a implementar todo tipo de medidas de naturaleza legislativa, administrativa, cultural y educacionales para que las niñas y los niños se encuentren libres de cualquier tipo de abuso, cualquier tipo de violación de sus derechos humanos, y entonces realizar este tipo de acciones implica, necesariamente, que tengamos que realizar toda esa tarea, todas esas políticas públicas que deben ser implementadas”, dijo.

Hoy se cumple un año de haberse institucionalizado el Día Estatal contra el Abuso Sexual Infantil, dijo el ombudsman. “Mañana estaremos cumpliendo los 25 años de la Convención de los Derechos de Niño, una



convención que no es conocida por los servidores públicos. Muy pocos son los que la conocen, que la aplican, que la hacen vigente, que saben que tiene un rango de mismo nivel que la Constitución”, explicó.

La CEDHJ, a través de los diagnósticos sobre la niñez institucionalizada, impulsó la creación de consejos municipales de familia que ya son institucionales en Guadalajara, Zapopan y ahora Tonalá. Los consejos dan atención especializada a víctimas de abuso sexual.

Finalmente, Álvarez Cibrián ratificó el compromiso de que la CEDHJ seguirá abordando y combatiendo el problema del abuso sexual infantil para generar una sociedad de paz, de verdadera cultura de respeto para que la niñez tenga un buen desarrollo. “Queremos una sociedad de bien, una sociedad de paz para el futuro de nuestras generaciones y del desarrollo del estado de Jalisco”, concluyó.

°°0°°